



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORÍCESE 01 DÍA DE LICENCIA
MÉDICA.

LA HIGUERA, 12 ABR 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 19° de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la Ley N° 16.744; la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la ley:

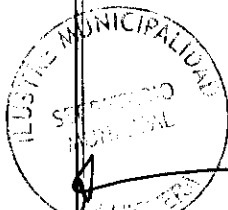
CONSIDERANDO:

Licencia Médica N° 2-39819678 de fecha 10-04-2013, presentada por la interesada.

DECRETO EXENTO ■ 0 1 2 0 6 /

AUTORÍCESE, hacer uso de 01 (un) día de Licencia Médica, a la funcionaria Sra. **ZINNIA ARAYA MALUENDA**, Administrativa del Departamento de Salud La Higuera, desde el 10-04-2013 hasta el 10-04-2013, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZONNE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
LA HIGUERA ALCALDE (S)

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
 - 2.- Correlativo Depto. Salud 297/11-04
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretaría Municipal
- CFG/MPB/SCV/zam